

**REGISTRO NACIONAL**  
Dirección de Personas Jurídicas  
214  
Depto. Registral  
Legalización de Libros

**TOMO 15**  
**CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAÍCES**  
**LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA**  
**CEDULA JURIDICA 3-002-051042**

Acta de la sesión ordinaria número 1377-2024 de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada el 25 de enero del 2024 por medio de la plataforma Zoom. Se inicia a sesión a las 9:05 horas contando con la participación de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Miembros Presentes:

- Juan Carlos Majano Medina- Presidente a.i.
- Mónica López Lutz - Secretaria
- Darío Jiménez Barrantes - Tesorero
- Édgar Antonio Arias Mora - Vocal 1
- Carlos Mora Morales - Vocal 2
- Daysi Brioncs Huctc - Vocal 3
- Víctor Loría Corrales - Fiscal General
- Javier Pérez Infante - Fiscal Adjunto

Invitados:

- Carlos Zúñiga Naranjo- Gerente CCCBR

**ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM:** El señor Presidente a.i. confirma que hay el quórum de ley para realizar la sesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

2.1 El Sr. Juan Carlos Majano da lectura al orden del día: 1. Confirmación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta 1376. 4. Audiencias. 5. Informe del gerente. 6. Informe de Presidencia. 7. Informe de Secretaría. 8. Informe de Tesorero. 9. Varios.

Se somete a votación la aprobación del orden del día.

**ACUERDO 12-2024: Por unanimidad, se aprueba el orden del día de la sesión 1376-2024 del 12 de enero del 2024.**

Al ser las 9:18 a.m. se incorpora el Sr. Carlos Mora.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El Sr. Juan Carlos Majano consulta si hay observaciones por hacer al acta 1376-2023.

La Sra. Mónica López indica que se efectuaron algunas modificaciones de forma solicitadas por el Sr. Darío Jiménez. El resto de los directores no tienen observaciones.

Se somete a votación la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva N°1376-2024 realizada el 11 de enero del 2024.

**ACUERDO 13-2024: Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión de Junta Directiva N°1376-2024.**

**ARTÍCULO CUARTO: AUDIENCIAS**

4.1 Se recibe en audiencia al Sr. Adán Mora Vega de Incompany Solutions, con quien se tiene contrato firmado con la CCCBR.

El Sr. Adán Mora Vega indica que el año pasado se tuvo una reunión con la Junta Directiva que era presidida por el Sr. Adrián Mora. El objetivo inicial era acercarse a la Cámara porque Celforce como producto es un CRM que permite llevar trazabilidad de todas las gestiones o interacciones de los asociados con la Cámara. Se había planteado mantener la base de datos de los asociados en la plataforma para que se pudiesen desarrollar estrategias de acercamiento, comercialización y comunicación de todo lo que hace la Cámara. Tiene un módulo para capturar a todos los que estén interesados en ser corredores, evitando procesos manuales. Celforce ofrece toda esta data de forma centralizada. Se firma contrato con la Cámara para la prestación de estos servicios pero con el ingreso de la nueva Junta Directiva, el Sr. Juan Ignacio Pignataro se dejó en espera el proyecto. Se ha intentado conocer cuáles son las necesidades de la Cámara y la propuesta de valor es acercarse a los diferentes socios estratégicos para que por medio de la tecnología se le ayude a potenciar sus procesos de transformación digital. Se sabe el reto que tiene la Cámara de primero ordenar la casa. Esta herramienta es muy versátil y económica y van a poder tener sitio web, ecommerce, bancos, carritos de compras, tiene un CRM, tiene recursos humanos para nómina y 80 aplicaciones diferentes. Si la Junta Directiva lo tiene a bien, él podría trabajar juntamente con el colega de DELFIX en un cartel de licitación.

El Sr. Juan Carlos Majano considera conveniente invitar a los directores de los distintos comités las propuestas que tienen para implementar a corto y mediano plazo les compartan una lluvia de ideas y parte de las propuestas a implementar a corto y mediano plazos en la Cámara, así como también la participación del Tesorero y demás miembros de Junta Directiva y la administración. Se agradece la propuesta de elaboración del cartel. Consulta si GTI pagos trabaja bajo la plataforma de Odoo o si Incompany Solutions le brinda servicios a GTI.

El Sr. Adán Mora indica que Odoo tiene 80 módulos o procesos sistematizados en la herramienta. En un proceso de facturación Odoo hace la integración directa al Ministerio de Hacienda, no necesitan GTI. Odoo también puede integrar a los bancos nacionales y también tiene previstos todos los impuestos de ley.

El Sr. Juan Carlos Majano consulta si Odoo ofrece la herramienta de voto electrónico.

El Sr. Adán Mora indica que Odoo no lo tiene pero se puede desarrollar. Celforce es el líder mundial en CRM pero no llega a tener módulos de CRP por lo que es mejor Odoo.

El Sr. Víctor Loría expresa que, que hay tres áreas críticas comunicación interna y externa, capacidad de comunicación entre los asociados mediante un email o WhatsApp marketing. El enfoque de la Cámara no solo tiene que ver con una adecuada administración interna de la administración con la comunicación a clientes internos y externos, aspectos claves de una plataforma que permita la publicación de inmuebles y el tema de la administración de clientes bajo la plataforma CRM.

El Sr. Darío Jiménez consulta cómo se procedería en caso de GTI pagos para un datáfono virtual y por medio de las plataformas bancarias.

El Sr. Adán Mora manifiesta que Odoo tiene un módulo de planillas y en este hay 3 módulos adicionales: se lleva toda la nómina de la lista de empleados donde pueden cargar la ficha y está el pago automático. El segundo módulo es de control de asistencia que puede ser por medio de un reloj y el tercer módulo es un proceso de selección y reclutamiento (bolsa de empleo). Expresa que están dispuestos a escuchar a la Cámara y revisar cómo financiar los proyectos. Se ofrece a hacer demostraciones de cómo se trabajaría con cada uno de los módulos.

Se concluye la audiencia, agradeciéndole al Sr. Adán Mora su participación.

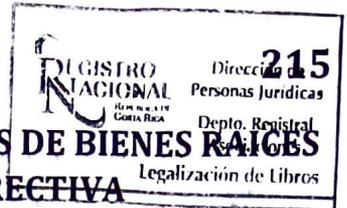
2. Se recibe en audiencia al Sr. Gabriel Umaña de la empresa DELFIX Tecno soluciones que es partner Gold de Odoo. Delfix es una empresa costarricense tienen más de 13 años

# TOMO 15

## CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES

### LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

#### CEDULA JURIDICA 3-002-051042



de trabajar con Odoos y tienen más de 200 aplicaciones. Tratan de que los proyectos sean repetibles la experiencia del servicio, están localizados en Costa Rica por lo que pueden tener reuniones presenciales o virtuales, Tienen una metodología que permite que el proceso sea repetible. Odoos es una suite de aplicaciones que permite tener no solo los módulos normales de RP sino que permite módulos diferentes como un CRM. Además tiene módulos de página web, e-commerce, WhatsApp, marketing, etc. Odoos tiene una sección de sectores por ejemplo del real estate a la cual podrán tener acceso. Se puede incluir el tema de facturación electrónica.

El Sr. Víctor Loría expresa que se necesita construir una hoja de ruta crítica para la asociación sobre las funcionalidades que tiene esta suite de negocios. Más allá de lo que es un RP o de un CRM que permite la trazabilidad del negocio inmobiliario, hay 3 áreas críticas; administración interna, comunicación efectiva y eficaz y la posibilidad de hacer un contrato en línea al cliente potencial, páginas de landing page donde se les pueda enviar información a los clientes. También se debe tener una plataforma de voto electrónico, una plataforma de capacitación y cursos, plataforma IP, integración de sistemas, entre otros.

El Sr. Darío Jiménez consulta que si se pone un módulo de pago por medio de un datafono, si es por medio de una pasarela o si es directo al banco.

El Sr. Gabriel Umaña indica que los pagos en línea son por medio de una pasarela que da el mismo banco.

El Sr. Carlos Mora consulta si se puede subdividir en herramientas útiles para los asociados.

El Sr. Gabriel Umaña indica que se podría hacer una estructura que sería la CCCBR y las sucursales son los diferentes asociados que estarán viendo sus propios módulos o portales, aplica lo mismo para el tema del CRM. Es importante hacer alcances pequeños y rápidos. Concuerdan en que se debe hacer una hoja de ruta con etapas. Agrega que Odoos permite tener múltiples páginas web en un solo sistema.

El Sr. Juan Carlos Majano indica que la idea es implementar este proyecto para el mes de marzo, por lo que posiblemente el Sr. Gabriel Umaña estará recibiendo una convocatoria a reunión la próxima semana para trabajar en una hoja de ruta.

Se concluye la audiencia.

El Sr. Édgar Arias expresa que le gustaría que se integre un focus group con ciertos asociados de diferentes zonas para conocer las necesidades que tienen y por otro lado ver la parte administrativa con Don Carlos Zúñiga, a fin de saber qué es lo que se necesita y valorarlo con el tema del presupuesto. Sugiere incluir como actores a los directores para saber qué es lo que necesitan. Una vez levantada la lista, se debe enviar a los proveedores para que ellos presenten la propuesta a la Cámara.

El Sr. Juan Carlos Majano manifiesta que esta es la hoja de ruta que se había planteado como grupo de papeleta y estos son recursos frescos que generen presupuesto para seguir subvencionando este tipo de proyectos.

El Sr. Carlos Zúñiga considera que se podría ir adquiriendo por módulos y daría mucho alivio en la aplicación de procesos.

El Sr. Víctor Loría propone hacer una reunión virtual donde se haga una lista de posibles soluciones para después trabajar con alguno de los proveedores y hacer la hoja de ruta trabajable con la Comisión de Tecnología y la Comisión de Directores.

La meta es tener todo listo en febrero, para el 15 de febrero del 2024 debe haber un primer borrador de la hoja de ruta. Por otra parte, consulta cuánto tiempo duraría la administración para recopilar el perfil académico de los asociados y el lugar donde viven.

Agrega que él juntamente con el Sr. Marco Andrade se comprometen a colaborar con la administración en el levantamiento de esta información.

El Sr. Majano solicita al Sr. Loría coordinar con el Sr. Carlos Zúñiga las sesiones de trabajo y compartan en el chat de Junta Directiva el link de las sesiones.

El Sr. Carlos Mora recomienda solicitar a los proveedores un enlace de la aplicación Odoos para reuniones con los comités. Con respecto al grado académico de los asociados sugiere ofrecer estudios en correduría de forma e-learning.

El Sr. Majano Medina sugiere que esta actualización se efectúe por Google docs.

El Sr. Édgar Arias propone que para las próximas tres semanas se trabaje con el Comité de Regionalización y conformar un focus group con dos asociados de cada provincia para levantar los requerimientos o expectativas de los asociados ante la implementación de una plataforma tecnológica.

Se somete a votación la aprobación de la propuesta presentada por el Sr. Édgar Arias.

**ACUERDO 14-2024: Por unanimidad se aprueba que para las próximas tres semanas a partir de la emisión del presente acuerdo, se trabaje con el Comité de Regionalización y conformar un focus group con dos asociados de cada provincia para levantar los requerimientos o expectativas de los asociados ante la implementación de una plataforma tecnológica.**

#### **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DEL GERENTE.**

5.1 El Sr. Carlos Zúñiga informa que en la sesión anterior se tomaron acuerdos que tienen que ver con su gestión. Uno de ellos fue contactar a la Comisión de Estatutos toda vez que en la Asamblea General del 26 de febrero del 2023 hubo una reforma de los Estatutos; no obstante en esa asamblea se tomó un acuerdo donde se le delega a la comisión la sistematización de los Estatutos. En el acta aún no está sistematizado estos Estatutos, por lo que remitió una nota a la Sra. Ana Patricia Salas para que se pronuncie, ya que de lo contrario la sugerencia que emite el Lic. Fernández es que se contrate a un notario para que lo sistematice y lo presente al Registro.

Hay otros dos acuerdos, uno de ellos es la aprobación del periodo de otorgamiento de un descuento para el pago de la cuota de afiliación para que aquellas personas que se desafiliaron pudiesen reincorporarse a la Cámara. Cabe mencionar que sería un descuento y no una amnistía, por lo que se debe corregir esa palabra en el acuerdo respectivo.

5.2 El Sr. Carlos Zúñiga indica que el año pasado la Comisión de Capacitación recibió una propuesta de capacitación en inglés dirigida a los asociados, propuesta que había sido presentada a la Junta Directiva anterior y que se retomó hasta ahora.

5.3 El Sr. Carlos Zúñiga comenta que el contrato con Correos de Costa Rica se firmó el 8 de febrero del 2023 por un periodo de 1 año. Esta fue una contratación especial para la venta de 6 propiedades, que han sido publicitadas en diferentes medios para que los corredores pudieran verlo. El contrato establece que la Cámara cobra a correos y es la Cámara quien traslada la comisión al corredor, lo cual desde el punto de vista jurídico no procede porque en el actuar de la Cámara no está el ganar comisiones. Se va a tener una reunión con el Director Administrativo de Correos de Costa Rica para ver la posibilidad de renovar el contrato haciendo un adendum para que el que facture sea el que hizo directamente la comisión. Debido a que las personas con las que se tuvo contacto con Correos ya no están, fue que se tuvo inconvenientes y la Cámara tuvo que contratar la colocación de rótulos en algunas propiedades.

**TOMO 15**  
**CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES**  
**LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA**  
**CEDULA JURIDICA 3-002-051042**



El Sr. Juan Carlos Majano felicita al Sr. Carlos Zúñiga porque se ha puesto la camiseta con esta Junta Directiva y ha sido muy proactivo.

**ARTÍCULO SEXTO: INFORME DE PRESIDENCIA**

6.1 El Sr. Juan Carlos Majano Medina indica que un poco antes de la Pandemia en la administración del Sr. Adrián Mora Solano, se tuvo que solicitar una tarjeta de crédito para hacerle frente a todas las erogaciones que tuvo que afrontar en la administración y para la coordinación del Congreso 2022, hubo reuniones con patrocinadores, actividades de la Comisión Proyecto de Ley en reunión con algunos diputados y también fue de gran ayuda para los gastos de representación del Presidente de la Cámara. Debido a que hay eventos a los que se comprometió durante campaña, que fue: organización de los 50 años de la Cámara, la organización de los comités incluyendo el de Proyecto de Ley y también entre los proyectos que tiene el Comité de Regionalización está la realización de reuniones de trabajo. Por medio de un partner de NAR se desea traer la designación de Earning en inglés y en español, y se debe pagar el alojamiento de instructor. No está pidiendo ninguna autorización para el uso de la tarjeta, solo desea hacer del conocimiento de los directores que hará uso de ella de forma responsable. El señor Tesorero juntamente con el Señor Fiscal, pueden fiscalizar sus actuaciones y las del resto de miembros de la Junta Directiva.

El Sr. Carlos Zúñiga indica que cuando se solicitó la tarjeta hace cuatro años, la CCCBR no era sujeto de crédito por lo que se tuvo que firmar un certificado Back to Back como garantía por un monto de \$2.250,00 la tarjeta tiene un disponible de \$2.000. Esa tarjeta salió a nombre del Sr. Adrián Mora pero cuando se hizo la entrega de haberes, se destruyó esa tarjeta y se solicitó otra a nombre del Sr. Juan Ignacio Pignataro. Cuando renunció don Juan Ignacio Pignataro no entregó la tarjeta pero indicó que él la destruyó y en el banco no aparece circulando la tarjeta, por lo que se solicitó una nueva tarjeta a nombre del Sr. Juan Carlos Majano. Recuerda que él también sacó una tarjeta de crédito personal donde paga algunos servicios de la Cámara y luego se le reintegra a él el dinero.

6.2 El Sr. Juan Carlos Majano Medina comenta que de acuerdo a lo comentado por el Sr. Adrián Mora en el año 2020 había llegado el señor que brindaba el mantenimiento de la central telefónica y había visto un daño.

El Sr. Carlos Zúñiga expresa que hace un tiempo la central telefónica había sufrido una avería se le dio mantenimiento y siguió funcionando, pero esta semana se presentó un problema se llamó a mantenimiento pero indicaron que lo que procede es cambiarla, para lo cual presentaron la cotización respectiva.

El Sr. Juan Carlos Majano indica que este cambio es necesario pues por el momento solo se cuenta con un teléfono inalámbrico. Se solicita a la Junta Directiva aprobar la compra de esta central telefónica la cual se incluirá en el próximo presupuesto que se deberá aprobar en la asamblea general extraordinaria que se deberá convocar para el lunes 26 de febrero del 2024.

El Sr. Víctor Loria indica que en vista de que se piensa mover la Cámara a otra sede, sería importante analizar no incurrir en un gasto que aunque es necesario podría no poder utilizarse después.

El Sr. Zúñiga indica que esta central se puede mover e hizo algunas consultas el alquiler de instalaciones pero por costo beneficio no valía la pena el alquiler.

El Sr. Carlos Mora considera que se podría investigar la herramienta Callmyway que es una opción tecnológicamente más avanzada.

El Sr. Édgar Arias considera que una central telefónica es un servicio más obsoleto y puede haber otras opciones más que se va a invertir en un sistema más tecnológico.

El Sr. Juan Carlos Majano indica que se dejará el tema pendiente al final de la sesión para que el Sr. Carlos Zúñiga haga la llamada y pregunte sobre la herramienta Callmyway.

**ACUERDO 15-2024: Por unanimidad se aprueba alterar el orden del día para conocer el tema de la central telefónica al final de la sesión.**

6.3 El Sr. Juan Carlos Majano Medina indica que se pondrá uniformes para los colaboradores administrativos. Entre ellos, uno alusivo a la conmemoración del 50 aniversario de la CCCBR. Considera que mercadeo puede promocionar entre los asociados los signos externos alusivos al aniversario de la Cámara.

**ACUERDO 16-2024: Por unanimidad se aprueba la confección de uniformes para los colaboradores administrativos. Entre ellos, uno alusivo a la conmemoración del 50 aniversario de la CCCBR. Proceda la Administración a solicitar las cotizaciones respectivas. ACUERDO FIRME.**

6.4 El Sr. Juan Carlos Majano comenta que la Junta de Protección Social de San José la confirmó la emisión de billete de lotería por los 50 años de la Cámara de Corredores de Bienes Raíces.

#### **ARTÍCULO SETIMO: INFORME DE TESORERÍA**

7.1 El Sr. Darío Jiménez expresa que envió el contrato de GTI Pagos que cobran un monto de ₡100,00 por transacción por un mínimo de ₡30.000 al mes, brindan conectividad bancaria el cual permite acceso a las plataformas del Banco de Costa Rica, Banco Nacional y del Bac San José a realizar el pago de la mensualidad o de cualquier curso. Esta accesibilidad no lo brinda la plataforma de Odo. Este sistema de GTI permite que el asociado pueda hacer pagos en cualquier negocio que tenga BN Servicios, Tucán, que permitiría minimizar la morosidad y produciría mayor flujo de efectivo a la Cámara. También, está otro servicio que está incluido en el contrato que se llama datáfono virtual, que consiste en la colocación de un botón en el sitio web donde el asociado puede realizar los pagos. Este sistema se conecta con los bancos por lo que el dinero ingresaría directamente a la Cámara. Por cada transacción bancaria se paga de un 2<sup>a</sup> un 2.5% de comisión. El datafono virtual se puede hacer solo con un banco que recomienda que sea del Bac San José que acepta todas las tarjetas.

El Sr. Juan Carlos Majano considera que es una muy buena iniciativa.

**ACUERDO 17-2024: Por unanimidad se aprueba incorporar como medio de pago de la CCCBR la conectividad bancaria y el datáfono virtual por medio de la empresa GTI Pagos. ACUERDO FIRME.**

El Sr. Juan Carlos Majano indica que remitió al chat la información concerniente al Callmyway que es para aquellos que no tienen una plataforma muy grande de comunicación, los costos son los mismos pero se debe pagar equipo. Somete a votación la compra de una central telefónica para la CCCBR.

**ACUERDO 18-2024: Por unanimidad se aprueba de una central telefónica para la CCCBR, a fin de que la Administración proceda de inmediato con su compra. ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

8.1 Solicitudes de reincorporación de asociados

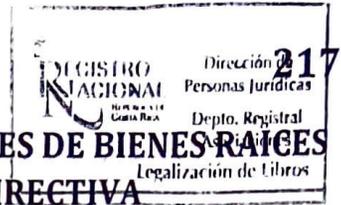
REINCORPORACIÓN ENERO 2024

# TOMO 15

## CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES

### LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

#### CEDULA JURIDICA 3-002-051042



3269 EVA PATRICIA CUBERO ROJAS	110100492	110100492
--------------------------------	-----------	-----------

**ACUERDO 19-2024:** Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Gerente General, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la reincorporación de Eva Patricia Cubero Rojas, código 3269, cédula 1-1010-0492 a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.

#### 8.2 Solicitudes de incorporación.

Crespo Sebastien	15D183617	Mes de Agosto del 2023
Emmanuel Cordero Carballo	108350930	Mes de Agosto del 2023
Freddy León Barboza	111710698	Mes de Septiembre del 2023
Mariam Rebeca Vargas Vallecillo	603200063	Mes de Noviembre del 2023

**ACUERDO 20-2024:** Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Gerente General, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de las personas indicadas en la lista anterior a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.

Al ser las 1:25 p.m. se retira de la sesión el Sr. Darío Jiménez.

#### 8.3 Solicitud de desafiliación de asociados

DESAFILIACIONES ENERO 2024			
3491	DENIA MARÍA	RAMÍREZ VARGAS	206070734
3231	RITA	AGUILAR SOTO	110940264
3195	ADRIANA	ABARCA DELGADO	110760049
1574	KAROLINA	SALAS VEGA	204670159

**ACUERDO 21-2024:** Por unanimidad se aprueba la desafiliación de las personas indicadas en la lista anterior. Se solicita a la Administración proceder de conformidad de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.

#### 8.3 Suspensión por morosidad enero 2024

SUSPENSIÓN POR MOROSIDAD ENERO 2024			
1359	JEANNETTE	CASTRO ROJAS	104060698
1851	JORGE LUIS	SOLORZANO ROJAS	202560187
2069	JAVIER	ESQUIVEL ISERN	106480005
2410	KAROLL	NIÑO MONTALVO	11700110703
2425	WILLIAN	LÓPEZ GÓMEZ	701330975
2690	ELIECER	VIQUEZ AGUILAR	401110425

2721	GABRIELA	SEVILLA CARVAJAL	109800606
2749	JUAN MIGUEL	XATRUCH OBANDO	111900224
3021	CARLOS	CULEBRAS ALONSO	172400028710
3031	PRISCILLA MARIA	LARA VALVERDE	106260420
3032	PLINIO	LACAYO MIRANDA	203910336
3039	VICTOR	MORGAN ROTHSCHILD	107400145
3052	ANA YANCY	ESPINOZA FAJARDO	503900470
3056	AGUSTÍN JOSÉ	PACHECO RIVERA	115980366
3063	ADRIÁN ANTONIO	MENA QUESADA	116710926
3073	VICKY RAQUEL	NAVARRO GAMBOA	118750624
3107	MARÍA LOURDES	ROJAS VILLARREAL	113640831
3124	SARAH	BLANCHET	1,84001E+11
3137	CAROL	NUÑEZ SALAS	110040440
3150	JENNIFERANNE	HARTER ADEN	111930711
3157	MATEO	YEPES SÁNCHEZ	402600255
3160	AARÓN	VARGAS SOLANO	206040044
3161	JOHNNY	SANABRIA CONEJO	106600697
3165	RITA MARIA	VILLALOBOS ZAMORA	105390796
3177	ADRIANA MARÍA	RODRÍGUEZ RIVAS	109560139
3182	OSCAR	ROSALES CORTÉS	503480736
3186	DANIEL	GONZÁLEZ VALERÍN	115630076
2506	MARCELO	DONDI RUIZ	303480113
2586	MARLENE	AGUILAR ESCOBAR	155805412401
2699	JUAN JOSÉ	LAMBERT UGALDE	106260920
2710	ALVARO A	GOCHEZ MURILLO	110230734
	TOTAL 31		

El Sr. Víctor Loría indica que los cursos que se brindan si bien es cierto generan ingresos a la Cámara, pero cuántas personas no se afilian o se afilian y después se salen. Expresa que hay varias formas de financiar a la Cámara y no solo con cursos, en una sesión extraordinaria se pueden discutir ideas de las diferentes formas en que la Cámara podría financiarse (cursos asincrónicos, alianzas comerciales, signos externos, alianza para vender planos catastros, entre otros).

El Sr. Juan Carlos Majano solicita que todas estas buenas ideas se canalicen por medio de las comisiones.

**ACUERDO 22-2024: Por mayoría se aprueba la suspensión por morosidad por más de 6 meses de las personas indicadas en la lista anterior. Se solicita a la Administración proceder conforme al procedimiento establecido para tal fin. El Sr. Édgar Arias se abstiene de votar debido a que considera que se debe depurar la lista revisando cada uno de los casos.**

Al ser las 13:33 horas del mismo día, se da por terminada la sesión de Junta Directiva.

Sr. Juan Carlos Majano Medina, Presidente a.i / Sra. Mónica López Lutz, Secretaria.  
Última línea.